

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 200 Miércoles 17 de octubre de 2012 Pág. 29707

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales otros anuncios y avisos legales

27566 MONAR TEXTIL, S.A.

La Junta general extraordinaria de accionistas de la entidad celebrada el 27 de febrero de 2012, acordó con el voto favorable del 87,67% del total capital social, la reducción del capital social en la cifra de 69.416,90 euros, dejándolo reducido a 0 con simultánea ampliación, mediante la amortización de la totalidad de acciones con la finalidad de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio neto de la sociedad, disminuido por las pérdidas.

De conformidad con el artículo 335.a) de la Ley de Sociedades de Capital y dada la finalidad ya expresada, los acreedores no tendrán derecho para oponerse a la reducción por lo que su ejecución es inmediata.

Barcelona, 8 de octubre de 2012.- El Administrador, Josep Raich Cardona.

ID: A120070025-1